

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL UN N.º, 1 PTA.; TRIMESTRE, 5.  
FUERA TRIMESTRE, 4'50  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:  
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

Año XXXV.—Nº 15424

Valencia Sábado 20 de Julio de 1912

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LA LÍNEA  
los reclamos para la primera plana.  
75 CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en la 2.ª y 3.ª plana.  
15 CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA  
en la 4.ª plana.  
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Oficinas: MIÑANA, 7 Y 9

## TRIUNFO COMPLETO

Con verdadera satisfacción hemos recibido el siguiente telegrama:

«Madrid 20. 14.—Director LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

El ministro de Fomento ha resuelto se declare la nulidad de todo lo actuado en el expediente de la ocupación de todos los terrenos comprendidos en la concesión XX I; X 2, Y X 3 en los terrenos de la Dehesa de la Albufera, por haberse omitido el primer requisito de su tramitación, ó sea la declaración de utilidad pública que se prevé en el artículo tercero de la ley de 10 d. enero de 1899 y que se depuran las faltas que se han cometido en la sustanciación de este expediente, exigiendo las responsabilidades.—Ibáñez-Izquierdo.»

El triunfo de Valencia, que en esto asumido ha sabido defender sus derechos, ha sido completo, y el éxito de los dignos representantes de la ciudad que han gestionado con sumo acierto la resolución favorable ha sido por todo extremo feliz.

Nuestra más efusiva enhorabuena á los gestores, al ministro, que nos ha hecho justicia, y á Valencia, que al fin verá realizadas sus legítimas aspiraciones de poseer la Dehesa de la Albufera.

También debemos felicitarnos los días locales por el éxito obtenido, ya que la unánime y energética campaña de prensa que hicimos contribuyó poderosamente a formar el estado de opinión que determinó la reunión de la Asamblea magna y la grandiosa manifestación del día siguiente, cuando salieron los comisionados para Madrid.

Gracias á todos, y muy especialmente á los Sres. Ibáñez Payés e Izquierdo, que han cumplido como buenas la palabra que empeñaron de no regresar á Valencia sin conseguir lo que con tanta razón pedían.

Sirvió lo ocurrido en este asunto de la Dehesa de provechosa lección para lo por venir.

Después de tirada la primera edición, en la que damos cuenta de la anterior gratísima noticia, el señor Gobernador nos ha facilitado copia del siguiente telegrama, que ha recibido esta tarde.

«Subsecretario Gobernación a Gobernador.—Comisión esa ciudad ms encarga transmitir lo siguiente: «Ministro Fomento ha resuelto se declare la nulidad de todo lo actuado en el expediente de ocupación de los terrenos comprendidos en las concesiones XX I, X 2 Y X 3 en los terrenos de la Dehesa de la Albufera, por haberse omitido el primer requisito de su tramitación, ó sea la declaración de utilidad pública que se prevé en el art. 3º de la ley de 10 de enero de 1899 y que se depuran las faltas que se han cometido en la sustanciación de ese expediente, exigiendo las responsabilidades. Consideramos que conseguimos Valencia lo que deseábamos gratuitud al Gobierno que nos ha hecho justicia.—Ibáñez-Izquierdo.»

Al recibir el precedente telegrama, el gobernador se ha dirigido al presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento y subsecretario de Gobernación, indicándoles que aunque el Alcalde ya lo habrá hecho como representante de la ciudad, él por su parte agradecía, en nombre de Valencia, la solución que se había dado al expediente.

El Alcalde accidental ha recibido telegrama análogo y se ha apresurado a contestar felicitando á los Sres. Canalejas, ministro de Fomento y Sres. Ibáñez e Izquierdo.

## Ecos de la opinión

Valencia, 19 julio 1912.  
Sr. Dr. LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Lo quedará altamente reconocido si en el periódico de su acertada dirección se dispone publicar las siguientes líneas.

Le anticipa las gracias más cumplidas su atento S. Q. L. E. S. M.

M.

Sígamos el ejemplo.

Mundo Gráfico, correspondiente al 17 del actual, dá cuenta de un acto laudable en extremo llevado á efecto por los autoridades y vecindario de Valencia de Alcántara: del homenaje tributado al profesor de primera enseñanza de dicha villa D. Esteban López Ortega, que desempeña la escuela de párboles de la misma hace 38 años.

Esta noticia me induce á reflexionar que en esta capital, que ha contado y cuenta con maestros notables, se ha dispensado á muy pocas tan señalada muestra de afecto y gratitud. Y recordando, de entre los que han sido, los merecedores de tal distinción, la casualidad facilita mi intento.

En un diario de la localidad ha leído una relación de cadáveres que, por haber cumplido los cinco años de enterramiento, van á ser removidos: en ella aparece un nombre ilustre en la enseñanza, que fué en vida maestro de maestros, dedicado á la ardua labor de la escuela más de 40 años; profesor cultísimo, perfecto caballero; el Dr. Pérez y Boluda.

Este nombre tan respetable por todos los conceptos, con sobrados méritos para que de una manera ostensible se honre su memoria, á vista del edificante ejemplo dado por el ayuntamiento de Valencia de Alcántara y sus vecinos, brindarse á la Corporación municipal, al magisterio y pueblo valenciano la ocasión de tributar al incausado educador D. Baltasar Pérez un recuerdo de gratitud, una muestra del afecto y aprecio que se le tenía.

Dentro de breves días—quizás á fin de mes, según en la relación antes citada se consigan—sus restos mortales, inhumados en fosas comunes, serán trasladados juntamente con los de su amadísima esposa. ¿No sería acertado aprovechar tal oportunidad?

El Ayuntamiento, que en ningún caso ha regateado su concurso para perpetuar la memoria de sus praelares hijos y ha hecho concesiones benéficas en gran número como señal de afecto y consideración—no hace muchos días dando á perpetuidad el nicho en donde reposa el insigne poeta D. José María de la Torre y su hijo—dará al que fué modelo de maestros, educador de un sinnúmero de valencianos? Y la cinta clara del magisterio y cuantos re-

Ciudad las sabias lecciones de tan modesto e inteligente profesor, recogerán la idea apuntada?

Resuelvan uno y otros lo que mejor estimen, teniendo presente que con el acto que se realice, á la par que rindamos un obsequio tributo, ennoblecemos á nuestra querida ciudad.

Un discípulo.

## Los arbitrios del Grao

El presidente de la Junta administrativa de Villanueva del Grao nos remite para su publicación el siguiente escrito:

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

Presente.

Muy señor mío: En vista de lo que han dicho algunos periódicos acerca de la real orden del ministerio de Hacienda relativa á si la transformación del impuesto de consumo podía afectar á los privilegios que los reales decretos de anexión concedieron á los pueblos anexos, como bien exigía compensación á cuanto en lo sucesivo habían de satisfacer, se ha celebrado en el día de hoy una reunión importantsísima, á la que han acudido industrias de todos los gremios, distinguidas personalidades de este poblado, propietarios, representación, en fin, de todas estas fuerzas vivas, y con objeto de que no se extraviase la opinión pública se ha convenido en dirigirnos á la prensa diaria, rogándole fije su atención en el asunto y con conocimiento de causa ilustre á esa opinión misma.

Ante todo, hemos de consignar un recuerdo de gratitud para toda la prensa valenciana que con gran entusiasmo defendió en 1909 los derechos de estos poblados nacidos de los reales decretos de anexión, defensa que influyó no poco en que el Poder Central declarase que ni por contribuciones ni impuestos podían pagar los pueblos anexionados más de lo que satisfacían al anexionarse, durante los 10 primeros años, y el aumento por décimas en los otros diez.

Esto mismo es lo que ahora declara el ministro de Hacienda de conformidad con la Dirección general de Contencioso y la comisión permanente del Consejo de Estado.

Desde hace muchos años parece que hay en la Casa de la Ciudad quien hace guerra sin cuartel á las poblaciones marítimas, y claro es que no habrá de faltar ahora la acometividad, el apasionamiento y el querer sacar las cosas de quicio.

Se ha dicho y repetido que la supresión de los fiellos en este exmunicipio se debía solo á la influencia del Sr. Pérez Moso, de impercedora memoria, sin tener en cuenta que todas las minorías del Ayuntamiento, la prensa total, la administración, la abogacía y el delegado de Hacienda, la dirección de Contradiciones, la de lo Contencioso, el ministro de Hacienda y el de la Gobernación opinaron como Villanueva del Grao, y cuando, en tiempo y del señor Canalejas, se resolvió el recurso contra tal desaparición de fiellos, el tribunal gubernativo nos dió también la razón.

Ahora, después de haber nosotros acudido reiteradamente al Ayuntamiento sin éxito alguno, y sin que los señores concejales (ai se no dice) se enterasen siquiera de nuestras peticiones, hemos expuesto al Poder central razones para que declarase lo que forzosamente había de declarar.

Nosotros deseamos que usted, señor Director, lea y estudie la real orden de referencia, bien seguros de que amparará usted de nuevo los derechos de los pueblos anexionados.

Que estos derechos lleven alguna merma (no la que se quiere suponer) á las arcas municipales, no lo hemos de discutir; pero si el justo, todo hombre honrado debe aceptarla. También supone merma el pago de toda obligación, y no por ello se reputa atraco al Marqués de Valencia, como alguien ha dicho respecto á la real orden.

No conviene olvidar tampoco que los vecinos de estos poblados somos, como vecinos de Valencia, dignos de igual atención que los demás.

Rogando á usted acceda á lo que le suplico en nombre de Villanueva del Grao, que soy suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El presidente accidental, Pascual Ull.

Hecho en Valencia el 19 de julio de 1912.

Por el presidente de la Junta administrativa de Villanueva del Grao.

Y el presidente accidental, Pascual Ull.

Acuerdos tomados:

1.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

2.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

3.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

4.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

5.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

6.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

7.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

8.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

9.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

10.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

11.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

12.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

13.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

14.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

15.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

16.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

17.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

18.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

19.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

20.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

21.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

22.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

23.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

24.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

25.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

26.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

27.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

28.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

29.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

30.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

31.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

32.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

33.º Se ha hecho constar la actitud correcta observada siempre por los del Grao, que sin alteraciones de orden público, sin agarradas y mitines, se han limitado siempre á defender serenamente sus derechos, habiéndolo hasta ahora logrado.

Acompañado de su señora e hijo estuvo ayer tarde en la casa de la Beneficencia el Alcalde accidental Sr. Banquells, que fue recibido por el director Sr. Albina y personal del establecimiento benéfico.

Los visitantes recorrieron las dependencias, haciendo cumplidos elogios del aso, limpieza y orden que allí reinan, quedando satisfechos de la visita y de las atenciones de que fueron objeto.

La señora del Alcalde accidental falleció ayer con una primeras labor, que la señora de Banquells agradeció en lo mucho que para ella valía tan señalada atención.

Sin exageración puede decirse que el Guante Blanco ha hecho un número de fechas, verdaderamente primoroso.

Además de 35 caricaturas de Galván, de extraordinaria gracia, y 12 caricaturas de Lara, para el programa de festejos, contiene una deliciosa descripción del cartel de Villa Pobre, una poesía de la Flamenca (casi premiada), Programa oficial comentado, Guía del forastero con esplendida descripción de los lugares que deben o no deber ser visitados, Los á Evaristo Gómez Azorín, caricaturas de todos los revisores de toros de la Prensa valenciana y toreros del abono... En fin, un número de 16 páginas elegantísimo y derrechando vis cómica en todos los trabajos.

Se venderá a 15 céntimos.  
Anoché se recibió un telegrama participando que al regresar del campamento de San Juan de las Minas tuvo la desgracia de caerse del caballo el coronel del regimiento de Mallorca D. Juan Llopis, fracturándose la pierna izquierda. El Sr. Llopis fué conducido a Melilla, ingresando en el hospital del Buen Aquerido, en donde fué visitado por los generales García Alda y Jordana.

Los muchos amigos que en Valencia tienen el Sr. Llopis harán votos, como nosotros hacemos, por su pronto y completo restablecimiento.

En la distinguida casa «The Sport» ha sido adquirida por la aristocrática Sociedad Valenciana de Agricultura una artística figura de porcelana de Sajonia para premio en la Batalla de flores.

Se ha publicado y hemos recibido el número 1.661 del Boletín Oficial del Automóvil de Valencia, que inserta los trabajos que se indican en el siguiente sumario:

Peregrinación a Roma.—Ejercicio espiritual en el Santuario de Agustín.—Fundación benéfica de D. Joaquín Pardo de la Casta; pensiones a sacerdotes ciegos y a invalidos del trabajo.—Sentencias notables sobre beneficio de pobreza para ligar en favor de las parroquias.

Bazar Giner.—Única casa que vende los discos y aparatos de la Compañía Francesa del Gramophone con el 10 por 100 de descuento del precio de catálogo. Remesas semanales de las últimas novedades.

En la jefatura de Vigilancia se halla a disposición del que acredite ser su dueño, un bolso portamonedas encontrado en la plaza de Toros.

Primera casa en objetos para regalos, Plata Meneses, Paz, 5.

La Sociedad Los XX celebrará valiosa teatral a beneficio de los dependientes de la maquinaria, guardarrropas y electricidad mañanas a las nueve, poniéndose en escena las obras «Los chicos de la escuela», «El noble amigo» (estreno) y «La coradina de Ambrosio» (estreno).

¿Uf... qué calor! Refrescar con la ducha Zarza Gaseosa Selma; 12 refrescos sin real. Farmacia de Santa Catalina, vinda de Costas.

Se ha publicado el núm. 2 de «El Papagayo», semanario paracíñ, que en especial papel publica bonitos grabados y prosa y versos humorísticos.

Mafians, a las cuatro de la tarde, se celebrará en Catatarroja la inauguración de la casa social del Ateneo Agrario de Catatarroja, situada en la plaza Mayor, núm. 14. Agradecemos la invitación que nos ha dirigido el presidente D. José Peris.

Ha llegado de Madrid, después de haber realizado el viaje de boda, nuestro distinguido y particular amigo el letrado don Eduardo Alvarez Ossorio.

**Balneario de Santo Tomás**  
Manantial de aguas sulfurosas  
Situado junto a la iglesia del Grao

### Por la verdad

El día 6 de los corrientes publicó la prensa local la siguiente manifestación mia:

«Es absolutamente falso que mi nombre delegado regio de primera enseñanza de Valencia no como particular, se me haya instruido ni se me instruya expediente alguno.

Hoy repito aquella manifestación y añado: Que me duele la insistencia de algunos diarios locales sobre este particular, y que, sorprendidos en su buena fe, acogen las especies maliciosas propaladas por algunos individuos, a los que interesa para sus fines, asombrar mi nombre y mi historia, cuya claridad y limpieza a la del sol iguala.

De mi gestión como delegado responde la Memoria que tuve el honor de elevar al Excmo. señor ministro de Instrucción Pública, y a las malicias de esos caballeros informadores responderé en su día del modo y con puntualidad que es ley de mí vida.

Gil Roger.

### SUCESOS

**Crimen en Cullera.**—Anoché se cometió un crimen en esta población, debido a resentimientos de familia.

Cerca del faro, en dos heredades casi juntas, vive D. José Bartomeu, cuya hija está casada con D. Tomás Crusafés, y la otra heredad es del hermano del Sr. Bartomeu, cuyos hijos son por tanto primos hermanos de la mujer del Sr. Crusafés.

No se sabe aún con certeza lo ocurrido, pero el hecho es que el Sr. Crusafés ha sido muerto de dos tiros por uno de los primos de su esposa.

Parce que desde hace algún tiempo las relaciones entre las dos familias no eran tan cordiales como debían ser, y tal vez hoy se hayan reencuentro antiguos resentimientos y ello haya sido la causa del crimen.

El muerto gozaba de generales simpatías y era sumamente apreciado.

Cauda.—Anoché fué asistido, ingresando en el Hospital, Ramón Muñoz Alba, que presentaba una herida de consideración en la cabeza y consecuencia de haber caído de una escalera en el camino de Torre de Traste, traste cuarto, núm. 154.

Después de la catástrofe.—Estas mañanas han declarado ante el juzgado inscrito el conductor del tranvía que fué arrrollado en el paso a nivel del camino del

Grado, Valentín Clement Bayo y los cobradores Vicente Torres Navarro y Vicente Fenollosa Cebriá.

Después han ingresado en la Cárcel-Modelo.

El juzgado les pide a cada uno fianza en metálico de 25.000 pesetas la libertad provisional y de 125.000 pesetas para responder de la responsabilidad pecuniaria.

En el mismo juzgado han declarado hoy siete carabineros que presenciaron el choque.

**Agresión.**—El guarda jurado de Moncada, Vicente Albiach Gramuntell encontró en un campo de la partida del Molino de Bonifaz a un labrador de 60 años, llamado Ramón Soler Lloris, que estaba recogiendo yerba, y como el guarda estaba borrazo, agredió al labrador sin motivo alguno, causándole una herida de arma blanca en el costado izquierdo y varias contusiones.

El agresor ha sido detenido por la Guardia Civil.

**Hurto.**—La benemérita de Moncada ha denunciado a dos labriegos por hurto de alfalfa de una finca de D. Vicente Doménech.

**Denuncias.**—Por usurpación de riegos la Guardia Civil de Sueca y Villalonga ha formulado varias denuncias.

**Mujer atropellada.**—Al bajar de uno de los tranvías eléctricos que prestan el servicio de Valencia al Grao, ha sido atropellada por un carro que iba en dirección contraria una mujer llamada Carmen García, a quien se le han curado varias heridas en la cara, de pronóstico leve.

Se venderá a 15 céntimos.

Anoché se recibió un telegrama participando que al regresar del campamento de San Juan de las Minas tuvo la desgracia de caerse del caballo el coronel del regimiento de Mallorca D. Juan Llopis, fracturándose la pierna izquierda. El Sr. Llopis fué conducido a Melilla, ingresando en el hospital del Buen Aquerido, en donde fué visitado por los generales García Alda y Jordana.

Los muchos amigos que en Valencia tienen el Sr. Llopis harán votos, como nosotros hacemos, por su pronto y completo restablecimiento.

En la distinguida casa «The Sport» ha sido adquirida por la aristocrática Sociedad Valenciana de Agricultura una artística figura de porcelana de Sajonia para premio en la Batalla de flores.

Se ha publicado y hemos recibido el número 1.661 del Boletín Oficial del Automóvil de Valencia, que inserta los trabajos que se indican en el siguiente sumario:

Peregrinación a Roma.—Ejercicio espiritual en el Santuario de Agustín.—Fundación benéfica de D. Joaquín Pardo de la Casta; pensiones a sacerdotes ciegos y a invalidos del trabajo.—Sentencias notables sobre beneficio de pobreza para ligar en favor de las parroquias.

Bazar Giner.—Única casa que vende los discos y aparatos de la Compañía Francesa del Gramophone con el 10 por 100 de descuento del precio de catálogo. Remesas semanales de las últimas novedades.

En la jefatura de Vigilancia se halla a disposición del que acredite ser su dueño, un bolso portamonedas encontrado en la plaza de Toros.

Primera casa en objetos para regalos, Plata Meneses, Paz, 5.

La Sociedad Los XX celebrará valiosa teatral a beneficio de los dependientes de la maquinaria, guardarrropas y electricidad mañanas a las nueve, poniéndose en escena las obras «Los chicos de la escuela», «El noble amigo» (estreno) y «La coradina de Ambrosio» (estreno).

¿Uf... qué calor! Refrescar con la ducha Zarza Gaseosa Selma; 12 refrescos sin real. Farmacia de Santa Catalina, vinda de Costas.

Se ha publicado el núm. 2 de «El Papagayo», semanario paracíñ, que en especial papel publica bonitos grabados y prosa y versos humorísticos.

Mafians, a las cuatro de la tarde, se celebrará en Catatarroja la inauguración de la casa social del Ateneo Agrario de Catatarroja, situada en la plaza Mayor, núm. 14. Agradecemos la invitación que nos ha dirigido el presidente D. José Peris.

Ha llegado de Madrid, después de haber realizado el viaje de boda, nuestro distinguido y particular amigo el letrado don Eduardo Alvarez Ossorio.

**Balneario de Santo Tomás**  
Manantial de aguas sulfurosas  
Situado junto a la iglesia del Grao

### Por la verdad

El día 6 de los corrientes publicó la prensa local la siguiente manifestación mia:

«Es absolutamente falso que mi nombre delegado regio de primera enseñanza de Valencia no como particular, se me haya instruido ni se me instruya expediente alguno.

Hoy repito aquella manifestación y añado: Que me duele la insistencia de algunos diarios locales sobre este particular, y que, sorprendidos en su buena fe, acogen las especies maliciosas propaladas por algunos individuos, a los que interesa para sus fines, asombrar mi nombre y mi historia, cuya claridad y limpieza a la del sol iguala.

De mi gestión como delegado responde la Memoria que tuve el honor de elevar al Excmo. señor ministro de Instrucción Pública, y a las malicias de esos caballeros informadores responderé en su día del modo y con puntualidad que es ley de mí vida.

Gil Roger.

### SUCESOS

**Crimen en Cullera.**—Anoché se cometió un crimen en esta población, debido a resentimientos de familia.

Cerca del faro, en dos heredades casi juntas, vive D. José Bartomeu, cuya hija está casada con D. Tomás Crusafés, y la otra heredad es del hermano del Sr. Bartomeu, cuyos hijos son por tanto primos hermanos de la mujer del Sr. Crusafés.

No se sabe aún con certeza lo ocurrido, pero el hecho es que el Sr. Crusafés ha sido muerto de dos tiros por uno de los primos de su esposa.

Parce que desde hace algún tiempo las relaciones entre las dos familias no eran tan cordiales como debían ser, y tal vez hoy se hayan reencuentro antiguos resentimientos y ello haya sido la causa del crimen.

El muerto gozaba de generales simpatías y era sumamente apreciado.

Cauda.—Anoché fué asistido, ingresando en el Hospital, Ramón Muñoz Alba, que presentaba una herida de consideración en la cabeza y consecuencia de haber caído de una escalera en el camino de Torre de Traste, traste cuarto, núm. 154.

Después de la catástrofe.—Estas mañanas han declarado ante el juzgado inscrito el conductor del tranvía que fué arrrollado en el paso a nivel del camino del

Grado, Valentín Clement Bayo y los cobradores Vicente Torres Navarro y Vicente Fenollosa Cebriá.

Después han ingresado en la Cárcel-Modelo.

El juzgado les pide a cada uno fianza en metálico de 25.000 pesetas la libertad provisional y de 125.000 pesetas para responder de la responsabilidad pecuniaria.

En el mismo juzgado han declarado hoy siete carabineros que presenciaron el choque.

**Agresión.**—El guarda jurado de Moncada, Vicente Albiach Gramuntell encontró en un campo de la partida del Molino de Bonifaz a un labrador de 60 años, llamado Ramón Soler Lloris, que estaba recogiendo yerba, y como el guarda estaba borrazo, agredió al labrador sin motivo alguno, causándole una herida de arma blanca en el costado izquierdo y varias contusiones.

El agresor ha sido detenido por la Guardia Civil.

**Hurto.**—La benemérita de Moncada ha denunciado a dos labriegos por hurto de alfalfa de una finca de D. Vicente Doménech.

**Denuncias.**—Por usurpación de riegos la Guardia Civil de Sueca y Villalonga ha formulado varias denuncias.

**Mujer atropellada.**—Al bajar de uno de los tranvías eléctricos que prestan el servicio de Valencia al Grao, ha sido atropellada por un carro que iba en dirección contraria una mujer llamada Carmen García, a quien se le han curado varias heridas en la cara, de pronóstico leve.

El agresor ha sido detenido por la Guardia Civil.

**Hurto.**—La benemérita de Moncada ha denunciado a dos labriegos por hurto de alfalfa de una finca de D. Vicente Doménech.

**Denuncias.**—Por usurpación de riegos la Guardia Civil de Sueca y Villalonga ha formulado varias denuncias.

**Mujer atropellada.**—Al bajar de uno de los tranvías eléctricos que prestan el servicio de Valencia al Grao, ha sido atropellada por un carro que iba en dirección contraria una mujer llamada Carmen García, a quien se le han curado varias heridas en la cara, de pronóstico leve.

El agresor ha sido detenido por la Guardia Civil.

**Hurto.**—La benemérita de Moncada ha denunciado a dos labriegos por hurto de alfalfa de una finca de D. Vicente Doménech.

**Denuncias.**—Por usurpación de riegos la Guardia Civil de Sueca y Villalonga ha formulado varias denuncias.

**Mujer atropellada.**—Al bajar de uno de los tranvías eléctricos que prestan el servicio de Valencia al Grao, ha sido atropellada por un carro que iba en dirección contraria una mujer llamada Carmen García, a quien se le han curado varias heridas en la cara, de pronóstico leve.

El agresor ha sido detenido por la Guardia Civil.

**Hurto.**—La benemérita de Moncada ha denunciado a dos labriegos por hurto de alfalfa de una finca de D. Vicente Doménech.

**Denuncias.**—Por usurpación de riegos la Guardia Civil de Sueca y Villalonga ha formulado varias denuncias.

**Mujer atropellada.**—Al bajar de uno de los tranvías eléctricos que prestan el servicio de Valencia al Grao, ha sido atropellada por un carro que iba en dirección contraria una mujer llamada Carmen García, a quien se le han curado varias heridas en la cara, de pronóstico leve.

El agresor ha sido detenido por la Guardia Civil.

**Hurto.**—La benemérita de Moncada ha denunciado a dos labriegos por hurto de alfalfa de una finca de D. Vicente Doménech.

**Denuncias.**—Por usurpación de riegos la Guardia Civil de Sueca y Villalonga ha formulado varias denuncias.

**Mujer atropellada.**—Al bajar de uno de los tranvías eléctricos que prestan el servicio de Valencia al Grao, ha sido atropellada por un carro que iba en dirección contraria una mujer llamada Carmen García, a quien se le han curado varias heridas en la cara, de pronóstico leve.

El agresor ha sido detenido por la Guardia Civil.

**Hurto.**—La benemérita de Moncada ha denunciado a dos labriegos por hurto de alfalfa de una finca de D. Vicente Doménech.

Cabecilla, del Sr. Riaño; sufre igual suerte que el anterior.

Raspón, que monta el Sr. Arroyo, hace cuatro faltas y media.

Medrano, del Sr. Apal; hace un hermoso recorrido, sin falta alguna, en un minuto y 13 segundos, siendo muy aplaudido.

Altamira, del Sr. Sandoval; salva todos los obstáculos, apuntándose siete faltas.

Vistoso, del Sr. Forcada; hace tres desplantes y se retira.

Muley, montado por el Sr. Chacel, hace un bonito recorrido, apuntándose dos faltas.

Mercante, del Sr. Caballero, derriba un saco y la doble barra; sufre tres desplantes en el paso portugués y se retira.

Trocadero, del Sr. Spencer, pasa los obstáculos, haciendo dos faltas.

Cadete, del Sr. Arroyo, hace el recorrido con diez faltas.

Vedrines, que monta el Sr. García, salva los obstáculos con ocho faltas y media.

El Leleste, que monta el Sr. Chacel, no termina el recorrido, retirándose.

Odómetro, del Sr. Palau, sufre igual suerte que el anterior.

A la hora de cerrar este alcance continúa la prueba.

**Para mañana**

A las cuatro y media de la tarde se correrán las Copas Reales y los caballos tendrán que salvar once obstáculos.

**Para mañana**

Por la tarde, segundo día de Concurso hípico. «Copas reales».

A las cuatro y media de la tarde primera corrida de toros de muerte, por los afamados diestros Fuentes, Gallito y Flores. Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Antonio Campos Varela, de Sevilla, con divisas azul turquí, blancas y rojas.

Después de la corrida desfile de coches en el paseo central de la Alameda.

A las doce de la noche grandioso castillo de fuegos artificiales en la Alameda, a cargo de Juan Hernández, de Alcácer.

## Agencia Mencheta

MADRID 20. 4'30

### Los viajes del rey

De Gijón telegrafían informes de la estancia de D. Alfonso en la población asturiana.

Ayer mañana hubo regatas y en ellas alcanzó el premio de honor y la Copa del rey el balandro Tonino, y la Copa de la Liga Marítima el balandro Giralda. Ambos balandres son propiedad de D. Alfonso.

Después de las regatas el rey fué a la fábrica de Tabacos, siendo recibido en la puerta por el alto personal y una numerosa comisión de cigarreras. En el patio central, convertido en hermoso jardín, se habían levantado arcos de fieras.

La comisión de cigarreras entregó al rey cajas con muestras de las labores que se confeccionan en la fábrica. El rey recorrió los talleres, siendo aplaudido por las cigarreras. Al salir se repitieron los aplausos.

Las cigarreras regalaron al rey que en su próximo viaje a Gijón lo acompañaría la reina.

La niña de una cigarrera, vestida de España, recitó en verso un himno al rey. Esta la besó en la frente. El general González Tablas dió a la niña una cantidad en metálico.

El rey marchó en automóvil a Oviedo, donde llegó a las tres de la tarde. Le recibieron las autoridades y numeroso público. Se dirigió a la Catedral, en donde se cantó un Te Deum.

En la calle había tribunas que estaban atestadas de gente. Las calles están engalanadas.

Después del Te Deum el rey se trasladó a la Diputación, siendo aplaudido en las calles. En la Diputación hubo una brillante recepción y espaldido lunch.

Después de la recepción el rey marchó a Trubia, siendo recibido por las autoridades, comisiones, músicas y jefes y oficiales. Visitó la fábrica de cañones, recorrió los talleres y presenció la conclusión de un cañón de 100 milímetros para el acorazado España. Vió un obús de acceso sistema Ordóñez y la operación de la carga.

Funcionó la prensa hidráulica y la forja y vió la fabricación nacional del Schneider.

Marchó a Oviedo con la caravana de automóviles, y de Oviedo regresó a Gijón, en donde asistió a un banquete y a la función del teatro.

### La familia real

Desde La Granja comunican que á las siete y cinco marcharon los infantos á San Sebastián, y á las siete y cuarto salieron la reina Victoria y el príncipe de Asturias.

El pueblo dispensó á la familia real una despedida cariñosa, y las tropas hicieron los honores de ordenanza.

**MADRID 20. 15'15**

### Fausto suceso de familia

El jefe del Gobierno cenó anoche en el restaurante del Retiro con varios amigos íntimos.

Al regresar á su casa en las primeras horas de la madrugada fué sorprendido con la noticia, acabada de recibir de Otero, de que su esposa acababa de dar á luz una niña.

El Sr. Canalejas dispuso que se preparase inmediatamente el automóvil y se trasladó a Otero.

El Sr. Barroso ha manifestado esta mañana á los periodistas que el Sr. Canalejas había llegado sin novedad á Otero, encontrando á su esposa, así como á la recién nacida, en estado satisfactorio.

El Sr. Canalejas regresará el lunes en el sudorpres con S. M. para celebrar Consejo.

### El rey

Según noticias oficiales, S. M. marchó esta mañana á Avilés con objeto de asistir á las regatas.

Regresará luego a Gijón para despedirse, embarcarse en el Giralda y emprender la marcha á San Sebastián.

### La infanta doña Isabel

Un telegrama oficial de Barcelona participa que S. A. salió esta mañana para Gerona en automóvil, siendo objeto de entusiasta despedida.

### En Gobernación

Una comisión de almácigos de aceites y lejías ha visitado este mediodía al ministro de la Gobernación, para regalarle mantenga la prohibición de vender estos artículos en los establecimientos de ultramarinos.

El Sr. Barroso les ofreció resolver la petición en justicia.

Después la cumplimentaron el alcalde de Sevilla y D. Nicolás Luca de Tena para habiarle de la próxima elección parcial de un diputado por aquella circunscripción.

### El intercambio

El ministro de Instrucción Pública señor Alba visitó esta mañana la residencia de estudiantes, para saludar á los extranjeros recientemente llegados para asistir á la inauguración del curso de intercambio escolar.

Les dirigió la palabra, saludándoles y felicitándoles.

Le contestó un estudiante chileno, agraciando el saludo y eligiendo el establecimiento de estos cursos, los mejor organizados del mundo.

### Nota oficial

La legación de Portugal en España ha remitido una nota á los periódicos, haciendo constar que ni directa ni indirectamente

se ha intervenido en el reciente viaje del Sr. Soriano á Galicia.

Añade que no tiene á su servicio más republicanos que los funcionarios de su gobierno.

### De San Sebastián

Llegaron la reina doña Victoria y sus queridos hijos.

Fueron recibidos por la reina madre, el Sr. Navarro Bejarano, las autoridades diplomáticas, comisiones y numeroso público.

El alcalde dio la bienvenida á S. M., obsequiándola con un primoroso ramo de flores.

Una compañía del regimiento de Sicilia tributó honores.

La reina y los infantes fueron aclamados en el trayecto de la estación á Miramar.

### De Zaragoza

Conforme al acuerdo adoptado, abandonó la capital numerosas cuadrillas de alpinistas huérfanas, provistas de su cartilla y herramientas.

Buscarán trabajo en Bilbao, Barcelona y otros puntos.

### De San Fernando

El opulento capitán D. Jerónimo Gómez fué despedido del caballo que montaba.

Se le condujo al Hospital en estado agudo.

### De Avila

En Ríofrío cuestionaron por asesatos de riego Mariano Collado y Baltasar San Pedro.

Acudieron las esposas de ambos provisionados de azadas y resultaron heridos Baltasar y su esposa Clotilde Galán.

### La "Gaceta",

Inserta las siguientes disposiciones:

Aclarando los artículos 11 y 70 del reglamento de Casas baratas.

Ora autorizando á las comisiones mixtas para que declaren inútiles definitivamente á los condicionales de los resarcimientos de 1911 y anteriores que lo estaban temporalmente.

### MADRID 20. 16'15

### Más de la "Gaceta",

Inserta también el diario oficial las siguientes disposiciones:

Aprobando el expediente de oposiciones para cubrir varias plazas de inspectores auxiliares de primera enseñanza.

Idem otro sobre previsión de una plaza de oficial cuarto vacante en el ministerio.

### De Ceuta

Llegó Jacinto de Benavente, siendo agasajado por los oficiales de la guarnición.

Le acompañó el catedrático de la Universidad de Salamanca D. Pascual Menéndez.

Realizaron una excursión á Tetuán, acompañándoles varios concejales y los organizadores de los Juegos florales.

Regresaron esta tarde.

Sale obsequiará coa un banquete.

### Conejito vuelve á la arena

Córdoba.—El exalumno Antonio de Dios (Conejito), ha resuelto volver á actuar como maestro de toros.

Así lo ha participado á sus amigos y á la prensa.

### De Pontevedra

Custodiado por la banderista llegó el teniente realista Virgilio Castro.

El gobernador civil le puso en libertad, autorizándole para trasladarse á Francia.

El conde de Acevedo rogo al gobernador que le autorizase para visitar á su esposa enferma en un pueblito cercano á Tay.

El gobernador consultó con el Gobierno y fué autorizado.

Le acompañó en la visita un agente de vigilancia.

### "El Universo,"

Refiere los deseos cordiales que existen entre los republicanos.

### PREMIOS MAYORES

Con 150.000 pesetas

6.005 Madrid

Con 60.000 pesetas

31.608 Andújar

Con 40.000 pesetas

36.984 S. Sebastián

Con 3.000 pesetas

247 2131

606 1388 Valencia

30254 7276

12472 28923

3488 14928

22550 17876

4126 6737 Valencia

13796 4671

26217 5753

21907 23204

7644 5566

17090 17265

30005 6859

27549 9855

35814 18357

15042 29240

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio 1º.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio 2º.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio 3º.

2 aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior del premio 1º.

2 aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior del premio 2º.

2 aproximaciones de 1.750 pesetas para los números anterior y posterior del premio 3º.

2 aproximaciones de 1.500 pesetas para los números anterior y posterior del premio 4º.

2 aproximaciones de 1.250 pesetas para los números anterior y posterior del premio 5º.

2 aproximaciones de 1.000 pesetas para los números anterior y posterior del premio 6º.

2 aproximaciones de 800 pesetas para los números anterior y posterior del premio 7º.

